

<b>Código: F</b>	<b>Textos de la convocatoria Convocatorias Fondos en Administración</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: /08/2023</b>		
<b>Página 1 de 2</b>		

## ADENDA No. "01" CONVOCATORIA 2024-2

### "FONDO BECAS HIPÓLITA"

### SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

#### APRECIADO ASPIRANTE:

Para acceder a este fondo usted no necesita intermediarios ni realizar pagos a terceros. Todos los trámites ante el ICETEX son gratuitos.

#### 1. FUNDAMENTO

En aras de garantizar que la revisión documental se realice bajo los criterios estipulados en el texto de convocatoria, se requiere ampliar la etapa de verificación de requisitos. Por lo tanto, se amplía el cronograma de la convocatoria.

#### 2. MODIFICACIONES

Modificar el numeral 9 del texto de la convocatoria "CRONOGRAMA", el cual quedara de la siguiente manera:

No.	Concepto	Fechas
1	Publicación convocatoria	05 de diciembre de 2024
2	Inscripción de aspirantes	05 de diciembre al 20 de diciembre de 2024
3	Cargue documental	06 de diciembre al 27 de diciembre de 2024
4	Subsanación documental	06 de diciembre de 2024 al 07 de enero de 2025
5	Ampliación de verificación de cumplimiento de requisitos	22 al 27 de enero de 2025
6	Notificación a los aspirantes que presenten novedades en su documentación	28 de enero de 2025
7	Segunda etapa de subsanación*	28 al 31 de enero de 2025
8	Verificación de subsanaciones y calificación	3 al 7 de febrero de 2025
9	Publicación de resultados	11 de febrero de 2025
10	Firma de garantías	12 al 19 de febrero de 2025

\*El aspirante debe consultar en esta etapa, el estado de validación de sus documentos de postulación, ingresando a la plataforma de cargue de documentos con el usuario y contraseña que recibirán a través de correo electrónico, para subsanar lo que se requiera, dentro de las fechas previstas. También deberá estar atento a cualquier notificación que se remita a su correo electrónico, referente a la validación de sus documentos. La no subsanación oportuna de

<b>Código: F</b>	<b>Textos de la convocatoria Convocatorias Fondos en Administración</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: /08/2023</b>		
<b>Página 2 de 2</b>		

documentos es causal de rechazo de la postulación.

**¡Importante!**

- Las modificaciones aquí señaladas se deben tener en cuenta para el cumplimiento de la convocatoria 2024-2 del Fondo Becas Hipólita.
- Todas las demás condiciones que no se mencionan expresamente en esta adenda se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en el texto de la Convocatoria 2024-2 publicada el 05 de diciembre de 2024.